

## **ACTA NUMERO 28-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:15 horas del miércoles 29 de agosto del 2001, reunidos en Salón de Sesiones del Consultor e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos (CONCIUSAC) de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el tercer nivel del Edificio S-11, Ciudad Universitaria, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PUNTO UNICO**

#### **TOMA DE LOS EDIFICIOS T-10, T-11 Y T-12 POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD**

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el lunes 27 de agosto del año 2001, alrededor de las 06:30 horas, fueron puestos candados en las entradas de los edificios T-10, T-11 y T-12, impidiendo el libre ingreso a los mismos de docentes, trabajadores administrativos y estudiantes a los edificios mencionados. Al inquirir información sobre la medida, se indicó que fue tomada por los miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), pidiendo la renuncia del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, Profesor de las Escuelas de Química, Química Farmacéutica y Nutrición. Al solicitárseles que depusieran su actitud, indicaron que únicamente dialogarían con la Decana de la Facultad; en tal virtud, desde esa fecha hasta el día de hoy, ha sostenido varias reuniones y diálogo con los estudiantes Ana Lidia Cabrera, María Susana Hermes y el David Ortiz, miembros de la Junta Directiva de AEQ, tratando de hacerlos reflexionar e insistiéndoles en que depusieran su actitud y permitieran reanudar las actividades normales de la Facultad, lo cual facilitaría el continuar con la investigación de las denuncias formuladas en contra del Dr. Reyes Mérida.

La Licda. Alvarado Beteta también informa que el mismo lunes 27 de agosto del año 2001, al medio día se hizo presente el Lic. Set Giovanni Salguero Salvador, Notario de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien fuera requerido por ella para faccionar un Acta Notarial sobre la situación de los edificios de la Facultad y que en el aspecto administrativo, las autoridades se han constituido en el edificio T-13, faccionándose actas administrativas pormenorizadas de todo lo que ha estado aconteciendo. Asimismo, emitió un comunicado al personal docente,

administrativo y estudiantes de la Facultad con relación a esta situación habiendo informado al Secretario General de la Universidad y el día de hoy, envió al Consejo Superior Universitario copia del citado comunicado, informándole al Rector sobre la situación, por lo que no asistiría a la sesión de dicho Consejo. También el día de ayer convocó y realizó dos reuniones informativas con el personal académico de la Facultad. Por otra parte, la Licda. Alvarado Beteta indica que el día de ayer recibió tres cartas de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y las cinco Organizaciones Estudiantiles de las carreras de la Facultad, en las que hacen algunas solicitudes y planteamientos, presentando a esta Junta Directiva la carta de fecha 28 de agosto del año 2001, la que en su parte conducente literalmente dice:

“Por este medio, los estudiantes del movimiento estudiantil nos dirigimos a usted para proponer un diálogo con el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, el día de hoy martes 28 a las 10:30am ya que es necesario que el catedrático en mención afronte con responsabilidad todas las deficiencias y violaciones académicas, profesionales y de naturaleza ética profesional que ha cometido. A si mismo, creemos necesario que el Dr. Reyes, de manera objetiva conozca de lo que se le acusa y exprese su punto de vista al respecto (P). No existe razón alguna para que el Dr. Reyes tema por su integridad física ya hemos demostrado que nuestro movimiento estudiantil es pacifico; las medidas de hecho tomadas el día de ayer lunes 27 demandan excelencia académica y buscan una pronta y definitiva solución al problema actual (P). Al momento del diálogo con el Dr. Reyes Mérida, estarán presentes 3 estudiantes del 6º ciclo de nutrición, 3 estudiantes del 6º ciclo de Química Farmacéutica, 1 miembro de cada organización estudiantil y 2 miembros de la Asociación de Estudiantes (AEQ). También, solicitamos la presencia de los miembros de Junta Directiva que trabajan en la Facultad, el vocal estudiantil Manuel Leal, los Directores de Escuela de todas las carreras y su presencia Licenciada Alvarado (P). Esperando una respuesta positiva ante esta petición, quedamos de ustedes (P). Atentamente, AEQ, OEN, OEQ, OEF, OEB, OEQB”

**Junta Directiva** ante la situación expuesta, considerando que se deben agotar todas las posibilidades para resolverla por lo que como última medida en ese sentido **acuerda**, propiciar un diálogo entre el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida y dos representantes estudiantiles nombrados por la AEQ, contando con la moderación de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y un vocal profesional de este Organo de Dirección propuesto por AEQ, el cual deberá realizarse el día de hoy en un lugar fuera de las instalaciones de la Facultad. Por lo que se le encomienda a la Licda. Alvarado Beteta y al Secretario de la Facultad realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ACTA NUMERO 28-2001**

**3.**

**CIERRE DE SESION: 14:42 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA  
SECRETARIO**